



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

ANUNCIO

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ESTABLECIMIENTO DE LA PERIODICIDAD DE SUS SESIONES.

Con fecha 20 de junio de 2019, el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, Francisco Ruiz Giráldez mediante Resolución de Alcaldía núm. 1786 ha resuelto:

PRIMERO: Constituir la Junta de Gobierno Local, órgano colegiado municipal de carácter resolutorio y deliberativo, que quedará integrada por las personas siguientes:

- **Presidencia:**

El Alcalde-Presidente, Francisco Ruiz Giráldez.

- **Vocales:**

María Noelia Moya Morales.
Daniel Jesús Rodríguez Martínez.

Conforme prevé el artículo 58 del Reglamento Orgánico Municipal, el Alcalde podrá en cualquier momento, reunir a la Junta de Gobierno, cuando estime conveniente conocer su parecer antes de dictar resolución.

En sus reuniones deliberantes, no podrá adoptar ningún acuerdo. Sus deliberaciones se formalizarán en dictámenes, que contendrán una parte dispositiva y una propuesta de acuerdo.

SEGUNDO: Establecer que la periodicidad de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local sea quincenal, celebrándose los lunes alternos a las 8:30 horas, fijándose la primera sesión el lunes 1 de julio de 2019.

TERCERO: Comunicar este acuerdo a las personas designadas y a las responsables de los diferentes servicios municipales, para su conocimiento y efectos.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y de conformidad con el principio de transparencia, de forma actualizada y permanente en la sede electrónica municipal, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y artículo 10 y concordantes de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

QUINTO: Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la sesión extraordinaria organizativa que se convoque en cumplimiento de lo previsto por el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román 26/07/2019 Secretario General
Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 26/07/2019 Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	ef8d94553a2b434496f649b082be6150001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	






Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

En Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,
Francisco Ruiz Giráldez.

El Secretario General,
Antonio Aragón Román.

Firma 1 de 2	26/07/2019	Secretario General
Firma 2 de 2	26/07/2019	Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:
Código Seguro de Validación	ef8d94553a2b434496f649b082be6150001
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

